

No de auditoria:	OCEGA-055-09
Fecha de auditoria:	06 de Marzo de 2009
Sujeto auditado:	Tesorería Municipal
Periodo Auditado:	Enero de 2009
Tipo de auditoria:	Revisión de ingresos
Objetivo:	Verificar que los recibos expedidos en tesorería municipal cumplan con todos los requisitos y que el importe de los mismos se haya depositado en las cuentas bancarias municipales, además de que el concepto de cobro se encuentre contemplado en el presupuesto de ingresos municipal.
Observaciones:	<p><u>Día 2 de Enero:</u> Se detectó que no se desglosó el Impuesto Predial Rezagado.</p> <p><u>Día 5 de Enero:</u> Se observó que existe una faltante del recibo con numeración 51560.</p> <p><u>Día 8 de Enero:</u> Se observó que faltó cancelar los recibos 39742 y 39680. Se detectó que el recibo 51729 ha sido cancelado, pero le falta el comprobante Original y la copia de archivo de caja (color rosa). Además este recibo ha sido sustituido por el recibo 51813, el cual no es consecutivo en la numeración de folios asignados para este día. Se observó que existe una faltante de los recibos con numeración: 51720, 51732 y 51760.</p> <p><u>Día 9 de Enero:</u> Se observó que faltó anexar el comprobante de catastro, el cual refleja el importe de impuesto predial a pagar, en recibo con numeración 51777.</p> <p><u>Día 12 de Enero:</u> Se observó que existe una faltante del recibo con numeración 51825.</p> <p><u>Día 13 de Enero:</u> Se observó que faltó anexar el comprobante de catastro, el cual refleja el importe de impuesto predial a pagar, en los recibos con numeración 51909 y 51915.</p> <p><u>Día 14 de Enero:</u> Se observó que faltó anexar el comprobante de catastro, el cual refleja el importe de impuesto predial a pagar, en el recibo con numeración 51934.</p>

	<p><u>Día 15 de Enero:</u> Se observó que faltó cancelar el recibo con numeración 52196.</p> <p><u>Día 16 de Enero:</u> Se observó que faltó anexar el comprobante de catastro, el cual refleja el importe de impuesto predial a pagar, en el recibo con numeración 54063.</p> <p><u>Día 20 de Enero:</u> Se observó que en el recibo cancelado con numeración 54187 falta la copia de archivo de caja (color rosa), además se detectó que no se canceló la copia. Se observó que en el recibo con numeración 54192 (cancelado) existe la faltante del recibo original.</p> <p><u>Día 21 de Enero:</u> Se observó que faltó cancelar el recibo con numeración 52599.</p> <p><u>Día 23 de Enero:</u> Se detectó que falta la copia de archivo de caja (color rosa) en el recibo con numeración 47143 (cancelado).</p> <p><u>Día 27 de Enero:</u> Se observó que falta la copia de archivo de caja en el recibo cancelado con numeración 52936. Se observó que en el recibo con numeración 52937 (cancelado) existe una faltante de la copia de póliza de ingresos (color amarillo) y de archivo de caja (color rosa). Se observó una faltante de los recibos con numeración 54503 y 54504.</p>
<p>Recomendaciones emitidas:</p>	<p>A) Que los recibos sean cancelados con sello.</p> <p>B) Que los recibos estén debidamente ordenados por número de folio.</p> <p>C) En cuanto a la cuenta 1007 Impuesto Predial Ejidal (Guía para animales) se sugiere que se corrija en el sistema de cobro, ya que se refleja en la cuenta 5016, esto con fin de que la relación que arroja el sistema coincida con la clave del presupuesto de Ingresos.</p> <p>De acuerdo a las observaciones realizadas, se solicita de la manera más atenta justificar el motivo de lo observado y dar respuesta a este</p>

	<p>Órgano de Control y Evaluación Gubernamental en un plazo de 15 días naturales.</p>
<p>Solventación de observaciones:</p>	<p>Mediante oficio de fecha 19 de marzo de 2009, el tesorero municipal dio respuesta a las observaciones emitidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se anexa póliza de diario no. ENEPI-001 con fecha de 02 d enero de 2009, donde se demuestra que se desglosó el Impuesto Predial Rezagado. - Se anexa copia del recibo con numeración 51560 con anexo documento de la señora María de Lourdes Nava Fernández, por un donativo en especie (zapatos y ropa). - Se anexan copias de los recibos con numeración 39742 y 39860 con sello de cancelación. - Se anexa copia del recibo de caja del recibo con numeración 51729, el recibo original descuido del cajero se quedó con el contribuyente José Luis Avilés Pérez. Se anexa copia del recibo de póliza de ingresos con numeración 51813 y ya se giraron instrucciones a los cajeros para que en lo sucesivo respeten los folios consecutivos. Se anexa copia de acta. - se anexan recibos con numeración 51720, 51732 y 51760 cada uno con póliza de diario numero DICPD-062, DICPD-061 Y DIC-PD-063, en las que se demuestra que son operaciones necesarias distintas a la recaudación presupuestal 2009. - se anexa copia del recibo con numeración 51777 con copia de orden de cancelación y/o cobro del impuesto predial. - se anexa copia del recibo con numeración 51825 con sello de cancelado. - se anexa copia de recibo con numeración 51909 con copia de la ficha numero 0465 donde se manifiesta el desglose de conceptos. Se anexa copia de recibo con numeración 51915 con copia de la ficha número 0466, donde se manifiesta el desglose de conceptos. - Se anexa copia de recibo con numeración 51934 con copia de la ficha número 0467, donde se manifiesta el

	<p>desglose de conceptos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se anexa copia de recibo con numeración 52196 con sello de cancelado. - Se anexa copia del recibo con numeración 54063 con ficha número 0468, donde se manifiesta el desglose de conceptos. - Se anexa copia del recibo de caja con numeración 54187 con sello de cancelado. - Se anexa copia de recibo con numeración 54192, mismo que se encuentra vigente, la leyenda de cancelado que aparece, manifestó el cajero que se ocasiona al escribirse la leyenda de cancelado a otro folio que encimó y como son hojas de papel sensitivo, por eso se traspasó la leyenda al folio en comentario. - Se anexa copia de recibo con numeración 52599 con sello de cancelado. - Se anexa copia del recibo con numeración 47143, con sello de cancelado. - Se anexa copia de la copia del recibo de caja del recibo con numeración 52936, la cual se encontraba en la caja del sorteo anual para contribuyentes cumplidos del pago del impuesto predial. - se anexa copia de los recibos 54503 y 54504 con póliza de diario número NPD-008 Y NPD-024, en las que se demuestra que son operaciones necesarias distintas a la recaudación presupuestal 2009.
Acciones administrativas emprendidas:	

No de auditoria:	OCEGA-093-09
Fecha:	20 de marzo de 2009
Sujeto auditado:	Tesorería Municipal
Periodo auditado:	Noviembre y Diciembre de 2008, Febrero 2009.
Tipo de auditoria:	Revisión de ingresos
Objetivo:	Verificar que los recibos expedidos en tesorería municipal cumplan con todos los requisitos y que el importe de los mismos se haya depositado en las cuentas bancarias municipales, además

	de que el concepto de cobro se encuentre contemplado en el presupuesto de ingresos municipal.
Observaciones:	<p style="text-align: center;"><u>NOVIEMBRE 2008</u></p> <p><u>Día 6 de Noviembre:</u> Se detectó que existe una faltante del recibo con numeración 50175. Se observó que en la relación de pagos que arroja el sistema aparece con algunos errores, por lo que se le solicita imprimirla de nuevo. Se observó que los recibos de pago están impresos con fecha del día anterior.</p> <p><u>Día 7 de noviembre:</u> Se observó que faltó cancelar recibo con numeración 46400.</p> <p><u>Día 13 de noviembre:</u> Se observó que existe una faltante del recibo con numeración 50358</p> <p><u>Día 25 de noviembre:</u> Se observó que faltó anexar el comprobante de catastro en recibo con numeración 50659.</p> <p style="text-align: center;"><u>DICIEMBRE 2008</u></p> <p><u>Día 4 de diciembre:</u> Se observó que la sumatoria del total de los recibos no coincide con la póliza concentradora, existe una faltante de \$748, esto posiblemente porque faltó cancelar el recibo 50920 o 50921, puesto que los dos muestran la misma numeración que arroja el sistema.</p> <p><u>Día 8 de diciembre:</u> Se observó que faltó anexar el</p>

	<p>comprobante de catastro en el recibo con numeración 51021.</p> <p><u>Día 10 de diciembre:</u> Se observó que existe una faltante del recibo con numeración 51092.</p> <p><u>Día 11 diciembre:</u> Se observó que existe una faltante de los recibos con numeración 51111, 51112 y 51117. Se observó que el recibo 51113 ha sido cancelado y le falta la copia del recibo original. Se observó que el recibo 51126 no ha sido cancelado y presenta la copia del recibo original.</p> <p><u>Día 12 de diciembre:</u> Se observó que existe una faltante del recibo con numeración 39332.</p> <p><u>Día 17 de diciembre:</u> Se observó que la sumatoria del total de los recibos no coincide con la póliza concentradora, existe una faltante de \$294, esto posiblemente porque faltó cancelar el recibo 51285 o 51286, puesto que los dos muestran la misma numeración que arroja el sistema.</p> <p><u>Día 18 de diciembre:</u> Se observó que debe hacerse una aclaración en cuanto a los recibos 51343 y 51317, ya que uno de los dos ha sido cancelado, pero la manera en que han sido archivados se presta a confusión. Se observa que los dos recibos mencionados son por la misma cantidad y a nombre de la misma persona, además</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

que falta la copia de archivo de caja (color rosa).

FEBRERO 2009

Día 3 de febrero:

Se detectó que existe una faltante de los recibos con numeración 54692 y 54693.

Se observó que faltó cancelar el recibo con numeración 53296.

Día 4 de febrero:

Se observó que faltó anexar el comprobante de catastro en el recibo con numeración 54781.

Día 5 de febrero:

Se observó que falta el recibo con numeración 54826.

Día 6 de febrero:

Se observó que la sumatoria del total de los recibos no coincide con la póliza concentradora, existe una faltante de \$718, esto posiblemente porque faltó cancelar el recibo 54845 o 54846, puesto que los dos muestran la misma numeración que arroja el sistema.

Se observó que existe una faltante del recibo con numeración 54846.

Se detectó que faltó anexar la copia de catastro en el recibo con numeración 54861.

Día 11 de febrero:

Se observó que falta copia de archivo de caja en el recibo con numeración 47628.

Día 16 de febrero:

Se observó que existe una faltante del

	<p>recibo con numeración 55199.</p> <p><u>Día 17 de febrero:</u> Se observó que existe una faltante de los recibos con numeración 55233 y 55262.</p> <p><u>Día 18 de febrero:</u> Se observó que la fecha en la póliza de ingresos por tenencia es incorrecta.</p> <p><u>Día 19 de febrero:</u> Se observó que existe una faltante del recibo con numeración 54343.</p> <p><u>Día 24 de febrero:</u> Se observó que faltó anexar el comprobante de catastro en recibo con numeración 55474.</p> <p><u>Día 25 de febrero:</u> Se observó que existe una faltante del recibo con numeración 55506. Se observó que faltó anexar el comprobante de catastro en recibo con numeración 55540.</p> <p><u>Día 26 de febrero:</u> Se observó que faltó anexar el comprobante de catastro en los recibos con numeración 55555 y 55582.</p> <p><u>Día 27 de febrero:</u> Se observó que faltó anexar el comprobante de catastro en el recibo con numeración 55606.</p>
<p>Recomendaciones emitidas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que los recibos sean cancelados con sello. • Que los recibos estén

	<p>debidamente ordenados por número de folio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que se corrija el sistema en cuanto a la cuenta 5000 5016 (Guías para animales), puesto que no aparece en el presupuesto de Ingresos. • Que se detalle la forma en que se lleva el control de los recibos que se entregan al encargado de vendedores ambulantes y al comisario de San Ignacio. • Se observa que en los recibos de ingreso por concepto de multas, no aparece la copia del diario de los ingresos de la Dependencia de Seguridad Publica, por lo que se sugiere que se anexe, ya que en esta copia aparecen los números de folios y de esta manera se podría ejercer un mejor control.
Solventación de Observaciones	
Acciones administrativas emprendidas:	